



**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y
ECONOMIA SOCIAL**

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA Nº 03/2017

**Cumplimiento Circ. 4/2016 SGN
Control RCPD –RCPC
4to. Trimestre 2016**

**Instituto Nacional de Asociativismo
y Economía Social (INAES)**

ENERO 2017



Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Informe de Auditoría Nº 03 /17

INDICE

	Página
Informe Ejecutivo	2
Informe Analítico	4
Objeto	4
Alcance de la tarea	4
Marco Normativo	4
Tareas Realizadas	5
Hallazgos	6
Opinión Auditado	6
Conclusión	6



Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

INFORME EJECUTIVO

1. Objeto

Verificar el cumplimiento de la Circular SIGEN N° 4/2016 con relación a la información brindada al Registro Central de Personas con Discapacidad (RCPD) y al Registro Central de Personas Contratadas (RCPC) durante el 2do. semestre del ejercicio 2016.

2. Alcance

Las tareas se desarrollaron en el marco de las Normas de Auditoría y el Manual de Control Interno Gubernamental establecidas por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) en las Resoluciones N° 152/2002 y N° 03/2011 respectivamente, entre los días 26 y el 31 de Enero de 2017, consistiendo principalmente en:

- Evaluar la normativa aplicable.
- Verificar la carga en el Sistema en el Registro Central de Personas Contratadas (RCPC).
- Verificar la remisión de la información al Registro Central de Personas con Discapacidad (RCPD).

3. Principales Hallazgos:

No se detectaron.

4. Opinión del Auditado

Una copia del presente informe, fue puesto a consideración del responsable del área, quien prestó conformidad al mismo.



Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

5. Conclusión

En función de la normativa aplicable, los procedimientos de auditoría realizados y las verificaciones efectuadas, se concluye que el Organismo ha dado cumplimiento en tiempo y forma con la carga en el Registro Central de Personas con Discapacidad (RCPD) y en el Registro Central de Personas Contratadas (RCPC) durante el 2do. semestre del ejercicio 2016.

16


Dr. Carlos David Abdala
Auditor Interno
I.N.A.E.S.